

LA FRATERNIDAD,

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMÁCIA.

RESÚMEN. SECCION CIENTIFICA. — *Medicina.* — Conferencia sanitaria internacional, por el Dr. Navarro. — Continuación de la memoria sobre la herencia vital y orgánica, por el Dr. N. Ferrer. — Revista de la prensa nacional. — *Farmácia:* Otro pensamiento á la discusion de la clase farmacéutica de pueblo, por D. Joaquin Salvador. — Catálogo de plantas determinadas que se encuentran en varios puntos del Maestrazgo, por el mismo. — Un nuevo procedimiento para acusar la presencia del yodo en los líquidos que lo contienen: tela resino-belladona. — Observaciones sobre el crecimiento de algunas plantas durante el dia y durante la noche, por D. José Lúcia. — SECCION PROFESIONAL. — Cuatro palabras sobre los intrusos, por el Dr. Iborra. — Variedades. — Anuncios.

SECCION CIENTÍFICA.

MEDICINA.

CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL.

Si alguno desconociera la verdad que encierra aquel antiguo y conocido versículo de *Salus populi suprema lex, etc.*: no tendria para convencerse, mas que fijar la atencion en lo acaecido hace muy pocos meses, á propuesta del emperador de los franceses. Efectivamente, azorados los ánimos, y abatidas las inteligencias á la vista de las muchísimas víctimas que el cólera-morbo asiático dejaba tras sí, un clamoreo general se levantó de todos los pueblos, como para indicar á los gobiernos de todas las naciones que ya no era posible permanecer pasivos ante la magnitud e importancia de tan terrible enemigo. Así lo comprendieron todos, y el ministro del emperador del vecino imperio tomó la iniciativa, y las respuestas afirmativas dieron por resultado el nombramiento de varios médicos y diplomáticos de todas las naciones, con el encargo de trasladarse lo mas cerca posible del punto donde toma origen la epidemia y estudiarla bajo el punto de vista sanitario. Se reunió, en efecto, el Congreso internacional, se espuso un programa de las principales cuestiones, y hoy se puede decir toca á su conclusion.

Debemos en España á la inteligencia y laboriosidad de la eminencia médica Dr. Monlau, un extracto de los documentos de la conferencia sanitaria, que ha remitido al *Siglo médico*, de donde entresacaremos lo im-

portante y esencial para conocimiento de nuestros suscritores. Hubiéramos querido que las columnas de *La Fraternidad* contuvieran los documentos en toda su estension, y con gusto sacrificar el original que teníamos dispuesto; pero razones poderosas nos lo han impedido, como verán nuestros lectores: 1.^a No existe perfecto acuerdo en todas las cuestiones entre los diferentes miembros del Congreso, y esto nos lo hacia presumir *a priori* la indole y objeto de los médicos y diplomáticos, que cada cual tiene su modo especial de ver unos mismos puntos. 2.^a Los documentos, si bien servirán en adelante de cánón en la ciencia, no son sin embargo deducciones originales y desconocidas; antes son la sancion de lo que estaba en la conciencia de la generalidad de los médicos. 3.^a No se ha evitado con la aplicacion de las reglas emanadas de las Conferencias, el que se desarrollara y propagara á la vista, se puede decir, del Congreso, la enfermedad por la que allí se hallan congregados; y 4.^a y última: Que no es sino un ligero paso en la via del progreso incapaz de variar la marcha de los gobiernos; máxime cuando tiene la ciencia tantas veces manifestado todas las medidas que se deben tomar en tiempo de epidemia, y estas, á decir verdad, son suficientes, bien entendidas y practicadas con acierto y valentia por todos los gobiernos, para impedir en Europa el desarrollo y propagacion del mortífero huesped del Ganges.

Dr. N.

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL.

Informe sobre las cuestiones del programa relativos al origen, á la endemicidad, á la trasmisibilidad y á la propagacion del cólera.

Redactado por una comision compuesta de los señores conde de Lallemand, conde de Noidans y Segovia, *diplomáticos*; y de los señores doctores Bartoletti, Bykow, Bosi, Dickson, Fauvel, Goodove, Gomez, baron Hübsch, Leuz, Macreas, Millingen, Monlau, Mühlig, Félikan, Polak, Salem, Salvatori, Sawas, Sotto, I. Spadaro y Van-Geuns, *médicos*.

Dr. A. Fauvel, ponente general.

Mayo de 1866.

SEÑORES:

Antes de presentaros la Comision los resultados de su trabajo, estima conveniente daros á conocer como ha procedido, para que podais apreciar de esta suerte con qué esmero ha dilucidado las numerosas cuestiones encomendadas á su exámen. En primer lugar, se constituyó la Comision, nombrando presidente al Sr. Dr. Bartoletti, y secretarios al señor conde de Noidans y al señor baron

doctor Hubsch; y despues, para facilitar su trabajo, se ha dividido en seis sub-comisiones ó secciones, cada una de ellas encargada de distinto asunto.

La primera seccion, compuesta de cinco miembros (Segovia, *presidente* Goodeve, Polak, Van-Geuns, y Pelikan, *ponente*), se encargó de responder á las cuestiones sobre el origen y génesis del cólera, que comprende el primer grupo del programa; es decir, que tenia que dilucidar cuestiones tan importantes y árduas, como las de la endemicidad y la epidemicidad de esta enfermedad en la India.

La segunda seccion (Sres. Dr. Lallemand, *presidente*, Hübsch, Pélikan y Mühlig, *ponente*), habia de ocuparse de los hechos relativos á la importacion y á la trasmisibilidad de la dolencia, comprendiendo su campo de estudios los tres párrafos primeros del segundo grupo de cuestiones.

La seccion tercera (Sres. Sotto, *presidente*, Monlau, de Noidans, Sawas y Maccas, *ponente*), debia estudiar mas particularmente las circunstancias de la trasmision: ¿cómo y por qué intermedios puede el cólera transmitirse? ¿cuáles son, en una palabra, los agentes de la trasmision?

Debia, además, tratar esta seccion la cuestion de la inmunidad considerada con relacion á ciertos paises, á ciertas localidades, y con respecto á los individuos que permanecen en medio de un foco colérico.

Era el encargo de la cuarta seccion (Sres. Gomez, *presidente*, Fauvel, Salem y Lenz, *ponente*), establecer la influencia de las aglomeraciones de hombres así en la violencia de las epidemias coléricas, como en la propagacion del mal, y debia considerar esta influencia á bordo de las embarcaciones, en los lazaretos, respecto á los ejércitos, las ferias, las peregrinaciones y otra cualquiera aglomeracion; y al contrario, debia determinar, tambien, la influencia de la diseminacion bajo todos sus puntos de vista.

Por último, debia ocuparse de las condiciones higiénicas consideradas como causas auxiliares en las epidemias de cólera.

La quinta seccion (Sres. Millingen, *presidente*, Dickson y Bosi, *ponente*), se encargó de reasumir todos los hechos adquiridos, para deducir de ellos en lo posible, una doctrina relativa á los atributos del principio generador del cólera, considerándolos bajo el punto de vista de la profilaxis.

La seccion sesta, en fin (Sres. Goodove, *presidente*, Bikow, Salvatori y Bartoletti, *ponente*), tenia que dar una idea general del curso y de la propagacion del cólera en 1865.

Esta simple enumeracion, que dá idea de la importancia de las numerosas cuestiones que la Comision debia resolver, esplica suficientemente por qué han trascurrido cerca de dos meses desde su reunion primera hasta el completo desempeño de su cargo. En este tiempo no han bajado de diez y nueve las sesiones que consagrara á la discusion de los informes parciales elaborados por las secciones. Se han debatido con esmero grandísimo todas las cuestiones propuestas sin propósito previo ni otra preocupacion que la de llegar á la verdad por una

rigurosa deducción de los hechos. Nunca ha perdido la Comisión de vista el fin práctico de sus estudios; por cuya razón, ha apartado de los debates toda especulación teórica, teniendo presente que su trabajo debía servir á la profilaxia de base; y como se halla convencida de que el mayor número de las conclusiones que ha formulado pueden conducir en efecto á la aplicación de medidas de gran importancia, no siente el tiempo invertido ni los esfuerzos consagrados á establecerlas con solidez.

Y no satisfecha la Comisión con la elaboración primera, por necesidad algo incoherente, que de la discusión de los informes parciales resultaba, quiso que se reunieran, coordinaran y condensaran todos estos diseminados elementos en un informe general, que fuese la expresión de su juicio y al cual sirvieran de piezas justificativas los informes parciales y sus anexos.

Este trabajo en conjunto, por ella adoptado, es el que la Comisión tiene el honor de someter á la Conferencia; cuyo trabajo, como se acaba de ver, es el resultado que han ofrecido tres sucesivas discusiones.

No teme, pues, la Comisión que se la reconvenga por haberse declarado ligeramente y sin exámen; tiene la conciencia de haber procedido con la conveniente madurez; y si no ha podido resolver todos los problemas sometidos á su estudio, es porque no lo permite el estado actual de nuestros conocimientos.

MEMORIA

SOBRE LA HERENCIA VITAL Y ORGÁNICA.

POR EL DR. D. NICOLÁS FERRER Y JULVE.

(Continuacion.)

La herencia de la estatura es un hecho reconocido desde la mas remota antigüedad como cierto y positivo, no solamente de la totalidad del cuerpo, si que tambien de cada una de sus partes. Los ganaderos y traficantes en cria, han sacado un maravilloso partido de esta circunstancia, llegando á trasportar de una raza á otra ó de un individuo á sus diversos productos, tal ó cual proporcion de miembro ó de parte, y les ha bastado para ello precisar el caracter que deseaban transmitir eligiendo machos y hembras que presentasen el mismo en el mas alto grado. De aqui la importancia en la especie humana de la exactitud en la apreciacion de los vicios y malas conformaciones de la pelvis, y de no solo tener en cuenta las proporciones de la de la muger que se examina, si que tambien las dimensiones de la cabeza y tronco del hombre con quien va á enlazarse, precaucion que no se toma jamás aunque es la mas esencial de las que debieran tener en cuenta el médico y la familia.

3.º La fecundidad exagerada. Hay familias que se hacen notables por su fecundidad y se propaga en ellas ya por la parte del padre, de la madre ó de los colaterales.

4.º Ciertas idiosincracias. Es positivo que hay agrupaciones de individuos que están exentas de algunas influencias morbosas, ó por lo menos no producen efectos visibles; Foderé tenia un ejemplo á la vista con su esposa y su familia: el

padre de su esposa después de una larga práctica médica, no contrajo jamás la viruela é intentó en vano comunicarla á su hija por medio de la inoculación y procurando el roce con los variolosos; á su padre y abuelo les había sucedido lo mismo; los hijos de Foderé ya no gozaron esta inmunidad.

5.º La duración de la vida. No nos es posible ponerla en duda. En ciertas familias una muerte precoz es suceso tan ordinario, que con gran trabajo se consigue que un corto número de sus individuos se libre de él á fuerza de precauciones. En la familia Turgot nadie pasaba de los 50 años, y el hombre que la hizo célebre, viendo aproximarse esta época fatal, á pesar de todas las apariencias de buena salud y de un temperamento fuerte y vigoroso hizo observar un día que era tiempo de terminar un importante trabajo que había principiado, y de ordenar sus asuntos porque la duración de la vida en su familia le indicaba que la suya iba á terminar. Y con efecto, murió á los 53 años. La herencia no es menos evidente sobre la longevidad. La esperanza mas bien fundada de una larga vida, es la que descansa sobre la descendencia de una familia cuyos individuos llegan todos á una edad avanzada.

6.º Ciertas monstruosidades, tales como los dedos supernumerarios, disminución del número de los mismos, suspensión de desarrollo, albinismo, hipospadias, alteraciones de los órganos de los sentidos.

7.º Ciertas enfermedades nerviosas, como el histerismo, la epilepsia, la enagenación mental, etc. etc. Estos hechos son tan frecuentes, tan comunes, tan observados por todos, que nos dispensamos de citas autorizadas para su comprobación. La herencia morbosa es sobrado segura y tristemente fatal, todos lo sabéis; no me empeñaré á realzar sus condiciones, no; esto fuera mas propio de una disertación patológica; fijaré mas mi atención en lo normal.

En el hombre la herencia se manifiesta y revela claramente en su forma general y en la proporción relativa de sus partes; se marca tambien por medio de las propiedades íntimas de la fibra orgánica, si así puede decirse. Los movimientos, los ademanes, las facciones, el metal de la voz, las singularidades funcionales, todo atestigua que las relaciones del organismo viviente se continúan entre el producto y sus factores, aun después de la separación del nuevo ser del claustro materno, que emancipado ya de la incubación uterina, se fija en el exterior en la esfera de su individualidad. No queremos sostener por esto que los seres procreadores se repitan exactamente en su descendencia, no; pero sí, que le imprimen con la vida una parte de la dirección especial que la vida misma había adquirido en ellos.

Lo que desde luego se trasmite del padre al hijo, es el tipo físico, la conformación exterior, la fisonomía, el color, la estatura. Esta semejanza de conformación puede ser general, ó de la cabeza, tronco, miembros, uñas, pelo etc., pero no hay parte que la retrate mas viva y perfectamente que la cara: se estiende hasta á las formas particulares de las facciones, y las graba á imágen y semejanza de los tipos originales. ¿Quién ignora que entre los romanos existían familias cuyo nombre era debido al carácter mas pronunciado de su organismo, pero principalmente de su rostro? Los Nasones, los Labrones, los Bucones, etc., nos recuerdan á todos su influencia hereditaria. La regularidad é irregularidad, la proporción, los signos distintivos, la fealdad, la belleza, la gracia de las facciones, son hereditarias en muchas familias. Inútil sería aducir ejemplos que estan presentes á vuestra imaginación. La semejanza en algunos casos puede llegar hasta producir la ilusión de la identidad; en los gemelos tenemos una prueba frecuente y palpable: las mismas madres los equivocan.

La herencia de la estatura es un hecho comprobado: familias, pueblos y pro-

vincias enteras nos lo atestiguan á cada instante; no tenemos necesidad de salir de nuestra España; ya hemos dicho de qué manera se han aprovechado los ganaderos de este resultado hereditario, para obtener en las razas de animales domésticos productos determinados y con condiciones marcadas previamente.

El color se reproduce con la misma fidelidad que las formas: las razas blanca y negra son un magnífico comprobante: ya lo hemos dicho en otro lugar.

La estructura interna también se hereda. A la trasmisión de todos los caracteres de conformación y de la estructura esternas, corresponde la herencia de todos los caracteres de conformación y de estructura internas. La razón es muy sencilla; las estructuras interna y esterna emanan de un mismo principio de organización, se tocan, se continúan y se relacionan entre sí; las unen profundas conexiones, que tienen la doble base de la identidad del ser y de la unidad de la vida. La herencia obra sobre todos los elementos de la organización, domina la forma y el volumen de las partes. Esta trasmisión afecta hasta los vicios de su conformación y desarrollo, hecho bien conocido por Bonillot que en la previsión de las relaciones de estos vicios con la herencia de las diversas enfermedades, insiste con razón en la investigación minuciosa de los órganos internos.

Nada más positivo que la herencia de la forma, del volumen, y de las anomalías del sistema óseo; del torax, de la pelvis, de la columna vertebral, de los huesos más insignificantes del esqueleto; es una observación cotidiana y vulgar. Según Hofacker, esta trasmisión se estiende á todos los caracteres especiales del armazón óseo de los animales que viven en la domesticidad; y ya hemos manifestado anteriormente, el partido que sacan los ingleses aplicando este principio á la formación de razas con caracteres determinados.

La herencia interviene también en las proporciones del sistema nervioso; se manifiesta en las dimensiones generales del cerebro, su órgano principal; con frecuencia se hace muy perceptible en el volumen, y hasta en la forma de las circunvoluciones; y la observación que Gall tenía sobre ello, suministró la idea al célebre fundador de la escuela frenológica, de interpretar por la misma la propagación de las facultades mentales.

El sistema circulatorio, el digestivo, el muscular, siguen bajo todos estos conceptos, las leyes de trasmisión de los otros sistemas internos del organismo en el desarrollo; la estension, la configuración, la capacidad, las faltas de proporción de los aparatos especiales que les pertenecen, se trasportan de los padres á los hijos: familias hay en que el corazón y el calibre de los principales vasos, son naturalmente muy considerables; otras en que son pequeños relativamente; y otras en que como dice Corvisat, presentan los mismos vicios de conformación. Desproporciones análogas transmitidas por la generación se encuentran en las diversas partes del tubo digestivo, en el aparato renal, en el urinario, en el diámetro de los conductos secretores y excretorios de diferentes órganos, en la anchura de sus aberturas naturales, tales como las de los anillos inguinal y crural. En fin, no hay viscera alguna cuya estructura no esté sometida á la ley del transporte seminal. Su colocación lo está igualmente. Las profundas relaciones de organización, de función y de afección, que la anatomía, la fisiología y la patología, unidas, establecen entre las membranas mucosa y cutánea, se esplican también por medio de la influencia que reciben en la función generatriz. La herencia impera lo mismo en la piel esterna que en la interna, y lo mismo propaga los caracteres propios de textura y de color de la una como de la otra. La herencia sigue las mismas leyes en el exterior que en el interior de nuestra organización en lo relativo á la forma.

Exteriormente puede ser íntegra, puede ser parcial, y puede también no

existir. Puede llevar su accion á los sólidos; pero es raro ver imprimirse la semejanza interna de los hijos con los padres, ó en un mismo individuo, en todos los órganos, á la vez que la semejanza esterna aparece en la totalidad del tipo exterior. En el gran número de casos no es mas que parcial, no afecta ni á todo un sistema, ni á todo un aparato, ni á todo un órgano; frecuentemente no interesa mas que un elemento, un punto; pero por esto, en las facciones, por muy limitada que sea, no es menos característica.

El temperamento, las idiosincrasias, los caracteres generales del organismo que se resuelven en la idea general de constitucion, no se transmiten menos que las semejanzas de la forma. En la especie humana cada familia tiene su patrimonio orgánico; los elementos de que se compone, forman sus aptitudes, su salud, su vida. La voz popular con frecuencia mas bien eco de verdad que de error, confirma la induccion fisiológica; habla de la buena sangre de una familia y de la mala de otra; del privilegio á la longevidad ó á la muerte prematura, y en todos estos casos no hace mas que traducir los efectos de la herencia, efectos que se declaran por signos menos equívocos en el cruzamiento de las razas y que permiten al observador medir la parte de sus agentes con mas exactitud.

Los vicios de desarrollo, las monstruosidades primordiales tambien se heredan á menudo; la sordo-mudez, la imbecilidad, el idiotismo, el labio leporino, la hernias umbilicales, etc., etc., son hechos atestiguados por muchos autores; y hasta la mutilacion accidental ocurrida en padres ha sido legada á los hijos como un elemento hereditario, circunstancia observada principalmente en los animales y que ha venido á justificar en parte la opinion bastante estraña de la escuela hipocrática, repetida por Aristóteles: *Ginnuntur autem læsi ex læsi, claudi ex claudis, etc.*

La herencia intelectual y fisica que se la considera como un efecto de la forma plástica sobre la fuerza dinámica del organismo, ó como una emanacion paralela del origen generatriz, no podia ser apreciada y demostrada sino por medio de las aptitudes antes dichas; las disposiciones morales, las particularidades del caracter, las facultades del espíritu que han distinguido al padre, se encuentran con frecuencia en el hijo, aunque modificadas por la educacion, oscurecidas por las situaciones ó combatidas por el esfuerzo de la voluntad.

No pretendemos afirmar que el genio circule de generacion en generacion; hablamos aqui de la masa comun de las inteligencias; y es dato suministrado por la observacion, que de padres dotados de talento, generalmente resultan hijos de mas capacidad que los que provienen de grupos de imbéciles: el cultivo del espíritu por medio de la educacion tambien contribuye á este resultado.

En cuanto á esa potencia escepcional que se llama genio, y que aparece á largos intervalos encarnada en individualidades que se deben á la historia, escapa en su origen como tambien en su desarrollo al análisis de la razon. La mayor parte de los hombres de genio, no se semejan á sus padres mas que en el acto de nacer; y con frecuencia vemos que los que tienen facultades intelectuales muy limitadas, procrean hijos con las disposiciones mas felices: de padres medio imbéciles salen esos hombres superiores, esos espíritus cuya influencia se deja sentir en el mundo por miles de años y cuya presencia era necesaria á la humanidad en el momento que entraron en el torvellino de la vida. Estas particularidades no pueden explicarse, como tampoco la de que el caracter esté mas ó menos alterado bajo el aspecto de las facultades intelectuales, de las cualidades morales ó de la constitucion en algunos individuos cuyos progenitores no presentan ninguna causa fisica ni moral que abone semejantes resultados.

Los seres que nacen con disposiciones extraordinarias, son considerados como

un beneficio del cielo, porque el genio aparece en el mundo como una revelación de la Divinidad, para imprimir con su milagroso poder un nuevo impulso á la vida que languidece; de la misma manera que las monstruosidades son miradas como una desgracia con que la naturaleza aflige á los padres, los cuales no siempre son responsables de la calamidad que pesa sobre su familia; porque en esas uniones desgraciadas alternan los productos normales con los anormales ó teratológicos. Smucker, Vandøveren y Flanchland, nos suministran muchos ejemplos de lo que decimos, y no resuelven el problema sino por medio de la dependencia que tienen las individualidades del orden que reina en el universo.

Lo espuesto nos probara que la herencia vital y orgánica del hombre juega un papel notable en la sociología, pues cuando del individuo se pasa á la consideración de la humanidad, puede verse que la herencia interviene en la evolución civilizadora de los pueblos y que sin ella la historia carecería de una de sus causas más esenciales.

Lo que se gana por medio de las obras de las naturalezas mejor acondicionadas, mas activas y mas penetrantes, concluye por consolidarse en las demás, al través del tiempo, con la ayuda del trabajo hereditario; y gracias á él, los pueblos civilizados adquieren aptitudes, gustos, pensamientos y tendencias que por una parte los preservan de los retrocesos á la barbarie, retrocesos á los que con frecuencia sucumben los individuos, y por otra prestan una base sólida á un nuevo desarrollo de aptitudes mas poderosas, de gustos mas delicados y de pensamientos mas elevados y dignos.

Pasemos ya á ocuparnos de las formas de la herencia, pues es otro de los puntos mas interesantes de esta cuestión, y el omitirlo seria falta grave tratando asunto tan importante.

La herencia unas veces es *directa*, otras *indirecta ó colateral* y en ocasiones *atábrica* ó por *influencia* y de *retroceso*.

La herencia directa, está representada por la trasmisión de las cualidades físicas y morales, orgánicas y dinámicas, morales ó patológicas, de los padres á sus hijos.

La herencia indirecta, proviene de los parientes colaterales, bien de los tíos, bien de los abuelos, ó bien de un cónyuge anterior. Entre estos disjuntos modos de trasmisión indirecta hay dos que son muy curiosos; la trasmisión por los abuelos y la por un cónyuge anterior. Voy á detenerme algo sobre ellas. Muy bien pueden incluirse las formas de *retroceso* y de *influencia* en las dichas, y aunque esto no sea mas que apuntarlo previamente, muy pronto lo veremos demostrado.

(Se concluirá.)

REVISTA DE LA PRENSA NACIONAL.

Ha llamado extraordinariamente la atención, por lo ingenioso del instrumento y por las aplicaciones prácticas que se pueden hacer, la invención del *Espectulum ventosa* del Dr. Saura, presentado á la Academia de Medicina de Madrid por su inventor. Consiste el instrumento en un tubo de cristal, terminado en una de las estremidades por un corte oblicuo, y en la otra por una rosca, en la cual se atornilla otra pieza desti-

nada á adaptarse á una bomba aspirante, para hacer el vacío. El autor ha ideado este instrumento para aplicarlo como especie de ventosa particular para el cuello del útero. Oigamos al autor con respecto á su utilidad. El instrumento sirve para solicitar una congestión en el aparato genital en los casos en que existen amenorreas por atonía, y en otras enfermedades. Añade que se han hecho ensayos en la clínica, y el éxito ha sido satisfactorio. Con el aparato, se han producido hemorragias del cuello del útero; advirtiendo que se puede abusar de él aplicándole cuando no fuere conveniente, como en casos de clorosis, de ménopausia, etc.; pero de esto no podría culparse al instrumento.

También indicó que podría servir para favorecer la extracción de sangre del útero por medio de sanguijuelas. Igualmente basta para atraer al exterior el cuello de la matriz, hasta el punto de poderle examinar á simple vista, entre los labios de la vulva. Así, pues, cuando se necesita producir un prolapso artificial y momentáneo, puede convenir este medio como el mas suave é inocente de todos. También manifestó el Dr. Saura, la esperanza de que sirva el *especulum ventosa*, para modificar la circulación de la matriz en los casos de infartos crónicos, que suelen resistir á todos los medios usados para combatirlos. Sobre este punto, esperaba el resultado de las observaciones que se proponía hacer.

Reciba el Dr. Saura nuestra mas sincera felicitación y creemos que su ingenioso instrumento ha de producir maravillosos resultados en gran número de las enfermedades de la matriz. El nombre del Sr. Saura pasará á la posteridad acompañado de las bendiciones y plácemes del bello sexo y de los dedicados á la patología especial.

Al mismo tiempo que esto acaecía en la academia de Medicina de Madrid, el Dr. Delgado presentaba á la médico-quirúrgica matritense un instrumento que llama *Speculum porta-caustico del saco lagrimal*. La práctica oftalmológica no sanciona sino dos procedimientos, segun el señor Delgado, de los varios ideados para combatir la obstrucción completa ó incompleta de las vias lagrimales: estos procedimientos, son: la oclusión de las vias naturales lagrimales por la destrucción total del saco (Nannom) con incisión de la parte inferior (Petit), y el cateterismo de las vias lagrimales, con incisión de los puntos y conductos lagrimales (dilatación progresiva de Bowman).

Para destruir el saco lagrimal emplea y adopta la pasta cáustica de *Canquoin*, como la única que le sirve en su práctica. A este fin, ha ideado el instrumento, á beneficio del cual se logra al mismo tiempo que separar los labios de la herida, llevar al fondo y en varias direcciones el mencionado cáustico. Hizo, además, una reseña de las reglas que deben tenerse presentes para la aplicación del instrumento y curaciones sucesivas, así como las ventajas que de su generalización resultarían. El instrumento pasó á una comisión especial y esta le declara de utilidad práctica.

La FRATERNIDAD felicita al Dr. Delgado por la invención del instrumento y cree que con su ayuda se puede conducir la pasta en todas direcciones, etc., etc.; mas en cuanto al proceder y á la elección del cáustico

es práctica hoy de muchos oftalmólogos, que le usan con preferencia por limitar la acción sobre los tegidos, lo que no puede hacerse con otros cáusticos: nosotros lo empleamos para casos análogos y sin ayuda del instrumento hemos obtenido el mismo resultado.

Nuestro apreciable colega el *Pabellon médico* ha publicado un artículo debido á la pluma del Dr. D. Pedro Mata, y que tiene por título: *¿Es posible que en el ojo de una persona asesinada se fije de un modo permanente la imagen del asesino y que por ella se reconozca á este?* Hace algun tiempo que en la ciudad de Boston (Norte-América) se dijo y afirmó lo que en el tema de este artículo se contiene. Habiendo pasado de la imaginación de los noticieros á la de personas respetables de la magistratura española, el Dr. Mata desarrolla un notable artículo como los que salen de su fecunda pluma. Tendríamos un placer en copiarlo si nuestros lectores no fuesen médicos, pues para estos, dicho está que al solo anuncio de semejante noticia, la creyeron parto de algun calenturiento gacetillero olvidado completamente de las leyes físicas y biológicas.

Estamos en un todo conformes con el artículo del *Siglo médico* suscrita por el Dr. M. A. en el que se propone conjurar los peligros de una nueva invasión del cólera. Según este profesor, el gobierno debe fijarse en los cuatro puntos principales siguientes: 1.º Obtener pronta y fiel noticia de la aparición del cólera en un país extranjero ó en cualquier punto de nuestra península y de sus islas adyacentes. 2.º Conseguir que todos los buques que arriben á nuestros puertos sufran el trato cuarentenario que por las leyes les corresponde sufrir. 3.º Hacer que en los lazaretos se observen las cuarentenas con todo el rigor que la defensa del país reclama. 4.º Evitar, en fin, que por las fronteras penetre el cólera en nuestro territorio.

Si se observa fielmente todo cuanto antecede estamos seguros que no tendremos la invasión colérica.

FARMACIA.

Otro pensamiento á la discusión de la clase farmacéutica de pueblo.

Toda vez que mi amigo, D. Domingo Capafons, ha sometido á la discusión de la clase un pensamiento que, si bien no es conveniente mas que para los farmacéuticos residentes en los grandes centros de población, merece, sin embargo, estudiarse detenidamente para salir del *comercialismo*, permítase la frase, en que el afán de especulación ha colocado á la clase farmacéutica en los mismos, concédaseme exponer otro que en mi concepto ha de ser mas asequible, de mas grandes beneficios para la humanidad y que no lleva mira alguna de lucrativo interés.

Todo farmacéutico que haya concluido su carrera y pase á ejercerla en un pueblo de corto ó regular vecindario, tropieza desde luego con varias dificultades que necesita vencer por sí mismo, en razon á que no encuentra con quién consultarlas y una de las mayores es la de saber qué vegetales de aplicacion farmacéutica se hallan en el rádio de aquella poblacion y en qué puntos podrá encontrarlos. Es verdad que abandonando su oficina unas cuantas horas cada dia y paseando de monte en monte y de valle en valle, llegará al cabo de dos, tres ó mas años, á hacerse con las noticias suficientes para su objeto; pero ¡cuántos sudores y fatigas le habrán costado! ¡Qué de críticas y reproches no habrá sufrido por dejar desatendida su oficina, aunque trabajando por el bien de los que tan mal saben corresponder!!

Además, si él consigue saber la flora del país y no la pública ¿qué utilidades reportará cualquier sucesor, ni menos la ciencia?

Hé aquí, pues, el objeto de mi pensamiento ó invitacion: evitar al profesor farmacéutico que se establezca en un punto por primera vez, los trabajos y disgustos que estás como pequeñeces le ocasionan, y consignar para el bien de la ciencia y de la humanidad el fruto de aquellas penalidades. ¿Cuál será el medio? Muy sencillo por cierto; que cada profesor publique un catálogo de los nombres científicos y vulgares con que se conocen los vegetales en su localidad é inmediatas para que en el trascurso de unos años pueda formarse la flora provincial y con el tiempo la de cada reino antiguo con la sinonimia vulgar de cada punto en particular.

Para ello diré, que como es rara la poblacion donde no exista un viejo ó vieja medicastro-botánico, y como á él ó á ella acude el vulgo—y por desgracia lo que no es vulgo tambien—para la curacion de sus dolencias caseras, natural es que el tal viejo no sepa de las plantas mas que los nombres dados por la tradicion; nombres que por mas que el farmacéutico procure desnaturalizar, no conseguirá borrarlos del diccionario de los botanicastros. Pues bien; si el farmacéutico se vale de ellos desde el primer dia y se los pide con los nombres con que los han conocido, puede estar seguro se los facilitarán á poco coste y hasta le enseñarán el punto donde vejetan, época de la florecencia, usos medicinales caseros, etc.

Tal vez haya quien diga que tales catálogos á nada conducen, y que para ello ya está la sinonimia botánica que acompaña á la mayor parte de las obras fitográficas; pero contestaré que dudo se encuentre en niuguna nomenclatura el nombre de *cagaferro* ó *chulivert* (peregil) de *sapo* con que se conoce en estos pueblos la *cicuta*, y como esta hay muchas otras que se mencionarán. Ni se diga tampoco que basta verter casi á la letra los nombres latinos ó castellanos para bautizar las plantas con nombres valencianos, como lo hizo el célebre Cavanilles, porque poco se adelantaria con ello, en razon á que lo que se necesita por ser de mucha mas utilidad son catálogos locales, no obras generales que solo pueden servir de estudio general. Cuando la España posea una porcion de catálogos

locales de la vejetacion de las plantas, entonces podrá emprenderse con provecho la publicacion de la Flora general.

En virtud de lo espuesto y para dar ejemplo de lo que propongo, publico á continuacion el catálogo de las plantas que vejetan en los pueblos de Villafranca, Castellfort, Portell, Ares y parte de Benasal, cuyos términos he recorrido, con sus nombres oficiales y vulgares, usos caseros, etc., para que si merece la aprobacion de mis comprofesores, sobre todo los de esta provincia de Castellon, se estimulen á hacer otro tanto, seguros de que prestarán uno de los mas grandes servicios á los farmacéuticos que nos hayan de suceder.

Villafranca y Julio de 1866.

Joaquin Salvador.

CATÁLOGO

de plantas determinadas que se encuentran en los términos de Villafranca del Cid, Castellfort, Portell, Ares y parte de Benasal, de la provincia de Castellon: con sus nombres científicos y vulgares, época de la florecencia, partida donde vejetan, etc., etc., por el Licenciado en farmacia, Joaquin Salvador y Benedicto.

A

Abrojo. (*Tribulus terrestris* L. y D. C.) De la familia Zigoofiláceas de Brow y de la Decandria Monogynia L. Vulgarmente *Obri ulls* ó *Ull de bou*. — Muy comun en los sembrados de las tierras de loma y en los sembrados. Florece en Julio. Se usa por el vulgo su raiz en cocimientos para despues de la picada de la vívora, tomada á gícaras al interior.

Abrotano del campo. (*Artemisia campestris* L.) De la familia de las Compuestas, tribu Senesionideas, de De Candolle y de la Singenesia Poligamia superflua de L. Vulgarmente *Altamira borda*. — Se encuentra en la partida de la Foz de esta y en la de Monlló de Benasal. Florece en Agosto. Se usa vulgarmente como la artemisa.

Abrotano hembra. (*Santolina chamæciparissus* de L.) De la misma clase, tribu y familia que la anterior. Vulgarmente se llama *Boxeta* ó *Bocheta*. En la medicina doméstica la emplean como la artemisa, pero generalmente cuando son tiernos los renuevos se dan á las caballerías, y cuando dura, cojen toda la planta y sirve para escobas en las eras de trillar. Florece entre Julio y Agosto y es muy abundante en las orillas de los bancales.

Acanto. (*Acanthus mollis* L.) De la familia Acantáceas de Jussieu y de la Didinamia-Angiospermia de L. Vulgarmente *Carnera dolsa*. La he visto en el barranco de Monlló. Florece en Junio. No tiene usos vulgares.

Acebo comun. (*Ilex aquifolium* L.) De la familia de las Celastrináceas, tribu Aquifólicas D. C. y de la Tretrandria Tretraginia L. Llamado por el vulgo *Grebol* ó *Gregol*. Bastante comun en todos los términos de estos pueblos. Florece en Mayo. Se usa su corteza blanco-amarillenta interior para curar las

úlceras de las piernas, y toda la corteza para extraer la liga ó vizco de cazar pájaros.

Accedera. (*Rumox acetosa* L.) De la familia Poligonáceas de Jussieu y de la Hexandria Triginia de L. Vulgarmente llamada *Agriguella*. Se encuentra en bastante abundancia en los montes incultos ó cerrados, y se cultiva en las huertas. Donde hay mucha es en la partida de Cabestany y de los Monllats de esta. Florece en Junio y se usan sus hojas enteras para ensalada y machacadas para curar la picadura de la avispa.

Accederilla. (*Oxalis acetosella* L.) De la familia Oxalideas D. C. y de la Monadelfia Decandria L. Vulgarmente *Agriguella fina* ó *de fulla de cor*. Se encuentra en la partida de la Foz de esta, en la cerrada de Castellfort y otros puntos. Florece en Abril. Se usa como ensalada.

Acelga. (*Beta vulgaris* L.) De la familia Quenopodiáceas Ventenat y de la Pentandria Diginia de L. Vulgarmente se llama *Bleda*. Se cultiva en los huertos. Florece al Julio y se usa su caldo como purgante y sus hojas cubiertas de unguento ó manteca para curar las llagas de los vejigatorios.

Acerolo. (*Cratægus azarolus* L.) De la familia Rosaceas Tribu Pómceas Jussieu y de la Icosandria Diginia L. Vulgarmente llamado *Sorollé*. Se encuentra en la partida de Benasal y Torre Leandra de esta. Se comen sus frutos.

Acinos. (*Acinos vulgaris* Persoon, *Thymus acinos* L.) De la familia de las Labiadas de D. C. y de la Didinamia Gimnospermia de L. Vulgarmente llamada *Alfabega de monte* ó *de pastor*. Es muy comun en tierras sembradas de loma. Florece en Mayo y Junio. Se usa la hoja machacada en la picadura del alacran.

Acónito napelo. (*Aconitum napellus* L.) De la familia Ranunculáceas, tribu Elebóreas D. C. y de la Poliandria Triginia L. Vulgo *Matallops blau*. Se encuentra en los montes de los mollates de ésta y en la muela de Ares. Florece por últimos de Julio ó principios de Agosto. Sus hojas en polvo las emplea el vulgo para matar los topes.

Achicoria amarga. (*Cichorium intybus* L.) De la familia Compuestas T. Cichoráceas D. C. y de Singenesia Poligamia igual de L. Vulgo *Chicoria borda*. Es muy abundante en los caminos y ribazos y no se usa.

Achicoria dulce. (*Chondrilla juncea* L.) De la misma clase, familia y tribu que la anterior. Vulgo *Chicoria*. Crece en los prados y ribazos de los bancales. Florece al Julio y se usa para ensalada.

(Se continuará.)

Sobre un nuevo procedimiento para acusar la presencia del yodo en los líquidos que lo contienen, por Mr. Laronde.

Este procedimiento consiste en poner en un tubo de ensayo el líquido que se ha de analizar, 10 gramos por ejemplo, con un gramo de aceite de petróleo. Despues de haber agitado fuertemente la mezcla, se deja caer gota á gota ácido nítrico hasta que cese de manifestarse toda coloracion. Entonces se vierten dos gotas de cloruro de cal líquido y se agita viva-

mente la mezcla. Se deja reposar algunos momentos y entonces el aceite de petróleo gana la parte superior del tubo arrastrando en solución todo el yodo que encerraba el líquido sometido al análisis tomando un color de rosa mas ó menos intenso.

Tela sedativa resino-belladona por el Dr. Boulu.

Esta tela se emplea con ventaja para combatir el reumatismo, neuralgias, gota, etc. etc. Hé aqui la fórmula;

Emplasto de aquilon.	500
Estracto de belladona.	50
Resina de pino.	50

Esta masa se estiende en forma de esparadrapo, de manera que un decimetro de largo contenga 0,50 gramos de extracto de belladona. La aplicacion perfecta y continuada de esta tela sobre la parte enferma produce un calor pronunciado y un sudor favorable á la absorcion de las materias activas que contiene la masa emplástica.

Observaciones sobre el crecimiento de algunas plantas durante el dia y durante la noche.

De los dos períodos en que se divide el dia, en ¿cuál de ellos se opera con mas energía el crecimiento de los vegetales?

Parece que esta cuestion es una de las primeras que se presenta á la imaginacion del que se ocupa en el estudio de los fenómenos de la vida vegetal; y pocos fisiólogos, sin embargo, han ensayado resolverla por la via experimental.

Vamos pues á presentar un resumen de los trabajos llevados á cabo sobre este objeto por Mr. Duchartre.

Resulta de las observaciones, dice el citado autor que acabo de referir, que en seis plantas diferentes pertenecientes á las familias de las ampelidas, de las malváceas, rosáceas é irideas, el crecimiento á lo largo del tallo observado durante todo el mes de Agosto y principios de Setiembre ha sido, con muy pocas escepciones, mas considerable desde las seis de la tarde hasta las seis de la mañana, es decir, durante el período nocturno que desde las seis de la mañana á las seis de la tarde, ó sea, el período diurno.

La diferencia entre los dos crecimientos nocturno y diurno ha sido frecuentemente del simple al doble, muchas veces del simple al triple, y algunas todavia mas considerable.

Por hoy me limito á señalar á los fisiólogos los hechos que dejo demostrados, los cuales exigen ser mas numerosos para sacar de ellos deducciones generales; pero estas observaciones requieren una regularidad y perseverancia difíciles de conciliar con las múltiples ocupaciones de una vida científica; de modo que al presentar esta comunicacion á la cual espero poder dar continuacion mas adelante, confio inducir á algunas personas á que emprendan estudios del mismo género y suministrar de este modo elementos para la determinacion de la ley que puede regir en la vegetacion diurna.

SECCION PROFESIONAL.

Cuatro palabras sobre los intrusos.



No se nos oculta el mal gesto que nuestros lectores pondrán indudablemente en cuanto lean el epígrafe de este artículo; gesto que bien interpretado, lejos de manifestar poca importancia del asunto, indica por el contrario bien claramente la desconfianza con que se oye á los que se ocupan de él, por estar casi convencidos la mayor parte de los profesores de que todo lo que se habla es en vano, y de que por mas que se haga las cosas han de seguir siempre lo mismo, si es que no van peor. Sin que nos estrañe este desaliento que domina el espíritu de la clase médico-farmacéutica, nos proponemos hoy combatirle con todas nuestras fuerzas, tratando la tan manoseada cuestion de las intrusiones que de cada dia mas osadas conculcan las leyes, vilipendian la medicina, escarnecen la caridad y roban al público crédulo, siempre inclinado á lo maravilloso y dispuesto á dar crédito á cualquiera con tanta mayor confianza cuanto mas distante se halle del terreno legal de nuestra ciencia. Nosotros que no participamos del desaliento general, que no consideramos esta enfermedad como incurable por mas que no veamos llana y fácil su curacion, levantamos hoy nuestra voz para protestar una vez mas contra el lamentable y vergonzoso abuso de la intrusion en ciencias médicas. De este modo, al par que cumplimos con nuestra conciencia y llenamos la mision á que nos hemos obligado, damos tambien cumplida contestacion á cuantas denuncias recibimos diariamente en este sentido.

Estremadamente desconsolador es el aspecto que ofrece el ejercicio de la medicina. Como si no fueran bastante agudas las espinas que lleva consigo la práctica de nuestra facultad, como si fueran pocos los disgustos con que á cada paso tropieza el profesor, la intrusion se encarga todavia de amargar mas y mas un pan amasado á costa de laboriosos sudores. El intruso en medicina, ese sér indigno, nacido para el egoismo y educado en la escuela del fraude y del engaño, es el rival constante del profesorado, á cuya costa vive como asqueroso parásito implantado en un cuerpo hermoso á quien roba sin cesar la belleza y la robustéz. El acibara la vida profesional de casi todos nuestros compañeros; porque ¿quién es el que se ha librado siempre de su pernicioso influjo? ¿Quién es el que no ha experimentado una vez siquiera los tristes resultados de su fatal ponzoña? Sus intencionados tiros, dirigidos siempre para obtener el lucro propio y el descrédito de los profesores, alcanzan á todos desde el modesto facultativo de aldea hasta el que ejerce con ostentacion en medio de los halagos de la corte.

Segun el punto que elige para teatro de sus hazañas asi toma distintas formas. En las capitales y grandes metrópolis estudia el modo de llamar la atencion, trata de sorprender con la novedad, se presenta con

aparato y se rodea de cierto artificio que á primera vista y para cierta clase de gentes le hace menos repugnante que el pobre patan que bajo el humoso techo de un cortijo aplica *por gracia* sus tórpes y toscas manos sobre todos los lisiados del contorno. Aquí no hay mas que un cámbio de forma, diversidad en las apariencias; por lo demás, si analizamos el fondo descubriremos en todos los casos la esencia de la intrusion. Entre el osado Blondelle que despues de haber recorrido toda la Francia en alas de su injusta celebridad, mostrando muy formalmente como garantia de su ciencia cartas selladas con grandes timbres encarnados y asegurando que estaba en correspondencia con el ministro de instruccion pública, el prefecto de policia, etc. etc.: entre este embaucador mayúsculo de la credulidad francesa y cualquiera de los innumerables curanderos que pululan por nuestra provincia, no hay, repetimos, otra diferencia que la de la forma; en el fondo todos son lo mismo, todos son intrusos, todos son nuestros rivales, que no solo labran nuestro desprestigio y procuran desnudarnos de nuestra reputacion, sino que adquieren ilícitamente honorarios que correspondian á nuestra clase, robándonos de este modo el alimento de nuestros hijos.

Unámonos, pues, todos para batir á este enemigo comun que si ha llegado á hacerse poderoso es precisamente porque ha comprendido nuestro desaliento, ha explotado nuestra inconstancia y ha utilizado en provecho propio la desunion que á las veces hierve en el seno de la clase. Trabajemos cada uno desde su puesto y muy especialmente los subdelegados desde el suyo, vigilando y denunciando sin cesar toda clase de abusos tanto en las ciudades como en las aldeas, á fin de que se cumplan las leyes, que si bien no tan rígidas como debian ser en asunto tan grave, siempre nos han de dar mejores resultados que la apatía y la incuria. Gestionemos todos sin diversidad de categorías para que las autoridades atiendan á la justicia de nuestras reclamaciones y no desmayemos porque alguna vez se nos desatienda ó porque el sugeto denunciado lo haya sido ya otras veces. Blondelle en Paris acaba de ser condenado á quince dias de prision por egercicio ilegal de la medicina y de la farmácia; y con esta lleva ya diez y seis condenas sucesivas! No hay que cejar, pues, cuando se sabe que el enemigo tiene dadas tantas pruebas de su tenacidad: no hay que cansarse y abandonar la lucha, porque entonces á nadie podremos culpar de tanta plaga de intruso como por todas partes nos infesta sino á nuestra negligencia y desidia. No hay que imitar la conducta de algunos profesores, por fortuna escasos, y hasta de algunos subdelegados (¡pena causa el decirlo!), que obcecados por no se sabe qué extraviadas ideas, protegen á algun despreziable curandero y favorecen su egercicio ilegal, representando un papel tristisimo que les rebaja ante sus compañeros y hasta les desprestigia á los ojos de los mismos á quienes favorecen. No hay que sucumbir á mezquinas inspiraciones ni aun á pretexto de la mas extrema necesidad, que no hay situacion tan apurada que no tenga su salida por medios dignos y honrosos: y puesto que á todos nos llega en mayor ó menor escala la nociva influencia de los in-

trusos, unámonos todos para destruir un enemigo que es el baldon de la sociedad y la pesadilla de nuestra clase.

Pero mientras cuidamos de que ningún extraño pise un terreno que exclusivamente nos pertenece, estamos asimismo en el deber de circunscribirnos estrictamente al círculo de nuestras facultades, no traspasando los límites que nos señalan nuestros títulos respectivos y evitando de esta manera otro género de intrusiones, que aunque mas dispensables si se quiere, porque al fin son hechas por personas facultativas, no por eso dejan de merecer censura, siendo á veces origen de sinsabores y animosidades profesionales. No es difícil adivinar que nos referimos á las frecuentes transgresiones por las que los cirujanos puros suelen hacer de médicos, mientras estos asisten sin deber casos de cirugía y algunos farmacéuticos prescriben indistintamente medicamentos y tópicos como si poseyesen título legal en ambas facultades. Nada mas lejos de nuestro propósito que censurar el que en momentos de necesidad, á falta de otro profesor debidamente facultado, haga sus veces el primero que se encuentre á mano; pero tampoco nada mas arreglado á razon que el reducirse cada cual, fuera de esos casos escepcionales menos frecuentes de lo que se cree á no ser en pueblos pequeños, á la esfera de sus respectivas atribuciones. Además, sin negar que hay casos en que seria difícil decidir si tal ó cual afeccion es del dominio del médico ó del cirujano por razones que no es del caso enumerar, no se puede desconocer que la mayor parte de las veces están sus respectivos campos bien deslindados y no es posible traspasar la línea divisoria inadvertidamente.

Esto supuesto, ¿cómo podríamos calificar el proceder de algunos facultativos que en poblaciones donde residen profesores de todos los ramos y categorías, olvidando cuál sea el límite de sus funciones legales, visitan y asisten cuantos enfermos se les presentan sin tener título en ambas facultades? ¿Con qué derecho claman estos profesores contra la intrusion en ciencias médicas? ¿Pues qué no son ellos acaso del número de los intrusos? Indudablemente que sí; porque aun cuando se les suponga toda la aptitud científica que pueden dar los estudios privados, es lo cierto que no la han probado oficialmente; por tanto y careciendo de la aptitud legal que concede el competente título deben dejar libre el campo á los que para adquirirlo han gastado á la vez su salud, el tiempo y el dinero. Hiciérase así, y no existirían en mas de un pueblo amargas disensiones profesionales que se podrian evitar ateniéndose cada cual á la justa circunscripcion de sus deberes.

Otro tanto decimos respecto de la farmácia. Si en un caso de apuro y necesidad absoluta un profesor de farmácia hace las veces de médico ó de cirujano, ó estos tratan de suplir el puesto de aquel, lejos de merecer censura serán dignos de alabanza; mas ¿por esto se ha de permitir el farmacéutico, cuando nada podria justificar su conducta, disponer y prescribir medicamentos y planes curativos como pudiera hacerlo un médico? ¿Es decoroso convertir una oficina de farmácia en gabinete de consultas médico-quirúrgicas en que el jefe del establecimiento reasuma las fun-

ciones de médico, de cirujano, de farmacéutico y hasta á veces de practicante de aparato? ¿Es digno que los médicos espendan por sí mismos medicamentos contenidos en *misteriosas petucas* y preparaciones dispuestas por su propia mano, infiriendo quizá una ofensa grave á la pericia de los dignos profesores de farmácia y á la confianza que nos deben merecer sus oficinas? Responda por nosotros la clase toda cuya opinion no puede menos de estar conforme con nuestras apreciaciones.

Si queremos, pues, que las leyes se cumplan, es preciso comenzar por dar nosotros el ejemplo sujetándonos á sus mandatos. Lo demás es pasar inútilmente el tiempo en vanas declamaciones que á nada conducen sino á poner de manifiesto el poco aprecio que se hace por algunos de la dignidad de nuestra clase. Para poder abogar por nuestros fueros, para poder presentarnos unidos, compactos y con la frente erguida á dar la batalla á la intrusion, es preciso antes que todo destruir y esterminar la que vegeta dentro del mismo profesorado, que á la manera del tercero de los enemigos del alma, es la peor porque no tan fácilmente nos podemos separar de ella. Tengámos abnegacion para poner de nuestra parte lo que nos exigen las leyes, el decoro y el compañerismo, y entonces, libres de mancha y sin temor á fundados reproches, podremos con energía y constancia acabar con la mala yerba de la intrusion, que estendiéndose sin cesar por el terreno de la práctica roba su fuerza y lozanía al árbol del egercicio de las ciencias médicas.

Dr. Iborra.

VARIEDADES.

Baños de Diana. Con gusto hemos visto abrirse en Valencia este nuevo establecimiento de baños, que promete estar á la altura de los preceptos de la higiene. Además de los ordinarios ó de agua comun á la temperatura agradable, se sirven en dicho establecimiento baños aromáticos, de vapor y de chorro. Tan útiles como son estos últimos para ciertas afecciones, no dudamos que muchos prácticos han de recurrir á ellos como un buen recurso terapéutico.

Establecimientos insalubres. Existen en el centro de esta capital una porcion de esta clase, que debieran confinarse no á sus extremos ó periferia, sino á sus arrabales, y principalmente á puntos en donde no estuviera aglomerado el caserío. Las tenerías, las fábricas de curtido de pieles, las de fósforos los almacenes de bacalao, etc., todas deberían estar en despoblado. Los vecinos de la plaza de los Porchets, los de la calle de Badriola, los de las inmediaciones de la puerta de Serranos, se ven molestados de continuo por las emanaciones repugnantes y dañosas de esos focos de putrefaccion. ¿Por qué con arreglo á lo que prescribe la higiene y las leyes de sanidad, no se obliga á cerrar esos establecimientos, ó á plantearlos á cierta distancia dal radio de la poblacion? Esperamos que las autoridades locales tomen en cuenta estas indicaciones para obrar en favor de la salud pública.

Cólera. La alarma producida en Valencia, se ha disipado. La salud de los habitantes de esta capital es inmejorable, á pesar de los terribles calores que experimentamos. La estadística de defunciones que todos los dias publi-

can los periódicos políticos, demuestra nuestra afirmacion. Quiera el cielo que continuemos de este modo, y que no se repitan los dias de luto del verano último.

Sustancias incompatibles. Así debieran considerarse un médico y un curandero; pues nuestros lectores se pasmarán cuando les digamos que el dia 28 del mes pasado, fueron en dulce consorcio á Manises un curandero charlatan y un médico de esta capital, con quien parece que aquel está asociado, á visitar á un enfermo que estaban asistiendo dos dignos profesores, el de Manises y el de Alacuás. Por supuesto que el curandero se dió el tono de *Dómine, é ipso facto* prescribió sus cataplasmas de levadura y vinagre á las plantas de los piés, sus cocimientos de rosas, mostaza y vino, para fomentar el vientre y otros *embroglios* por el estilo. Su lazarillo, sancionó todas las medidas tomadas, y despues de cobrar la correspondiente propina, á Valencia falta gente. El paciente creyó ver en el curandero á su salvador, y perdió la confianza que tenia con los otros facultativos, que parece que no han querido acercarse mas á visitarle, en vista de semejante desaire.

Preguntamos ahora: ¿ese médico que desempeña el triste y bajo papel de introductor y encubridor de curanderos, debe conservar su título? ¿No merece ser espulsado de la clase el que tan abiertamente falta á la moral, á la dignidad, al decoro y respeto médicos?

Y ese reptil asqueroso, su *adlatere*, no merece ser aplastado con todo el rigor de la ley? ¿Qué hacen los subdelegados?

Otro que tal. En Paterna existe un sangrador que despacha infinidad de medicamentos, con perjuicio de una botica acreditada que hay en Manises, y paga sus contribuciones al Estado. No solo esto, si que además se dá aires de médico-cirujano, atreviéndose con todo lo que por delante se le presenta, como buen ignorante. Este es intruso tres veces: en medicina, en cirugía y farmácia. ¿No le valdria mas ser un mediano *lancero*? Lo recomendamos tambien á los que deben velar por el buen egercicio de la profesion.

A quien corresponde. El pueblo de Artana, en la vecina provincia de Castellon, á pesar de su no escaso vecindario, pues cuenta 700 vecinos, está sin médico desde fines del año pasado. Un curandero, que por lo visto no debe ser bobo, ocupa muy rellanadamente esta vacante en atencion á que hace ya tres años burló la buena fé del Ayuntamiento haciendo una contrata para asistir á la poblacion como médico-cirujano á razon de 18 rs. per vecino. Aunque parecia lo natural que en cuanto la corporacion municipal se cercioró del fraude, hubiese puesto á buen recaudo al intruso ó por lo menos le hubiera quitado las ganas de divertirse otra vez, lo cierto es que el *buen señor* continúa egerciendo ámpliamente sus funciones, al parecer con beneplácito general y quizá sin que nadie piense en cambiar de personal facultativo.

Seria muy del caso que el Sr. Subdelegado de medicina del distrito á que pertenece Artana, cumpliendo con los deberes de su cargo, averiguase la verdad de estos hechos, gestionando activamente cerca de la Autoridad civil de la provincia para que se castigase cumplidamente al *pseudo-médico*, y se proveyese la plaza cual corresponde.

Nota. Los profesores que traten de pretender las vacantes que se anuncian para el pueblo de Ruzafa, deben enterarse cumplidamente de las condiciones con que han de ser admitidos; pues segun tenemos entendido en lugar de seis plazas, que segun reglamento corresponden á dicho pueblo, el Ayuntamiento las ha reducido á tres, sin aumentar el sueldo. Por consiguiente, los tres profesores que sean agraciados cargarán con el trabajo de seis, sin percibir nada por el aumento de sus tareas, teniendo que asistir un vecindario en su mayor parte *diseminado en una estension de cuatro horas*.

Aviso. Rogamos á los señores Profesores que se dirigen á nuestra redaccion para denunciar abusos mas ó menos punibles, que lo hagan personalmente ó por medio de escritos en que conste con exactitud y claridad el pueblo de su residencia, su firma y rúbrica. De otra manera, la redaccion no puede me-

nos de considerar dichos avisos como anónimos, aunque lleven al pie algunas iniciales, y por lo tanto no puede hacer uso formal de lo que encierra su contenido.

Libro para los ministrantes. Recomendamos á esta clase, el compendio de Cirujía menor que acaba de publicar nuestro amigo el Dr. D. Nicolás Ferrer. Creemos que llena las condiciones de su objeto, y que ha de ser muy útil á las personas á quienes está dedicado.

VACANTES.

Se hallan vacantes las plazas titulares de médico y cirujano de Moncada (Valencia); dotadas con 250 escudos anuales la primera, y 150 la segunda. Además la iguala con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 3 de Agosto.

La de médico-cirujano de primera clase de la villa de Alcublas (Valencia); con la dotacion de 1200 escudos; 400 pagados de fondos municipales, por la asistencia á enfermos pobres, y 800 que se calcula producirán las igualas. Las solicitudes hasta 6 de Agosto.

La de médico y cirujano de la villa de Silla, servida separadamente por dos facultativos; uno para medicina y otro para cirujía; con 250 escudos el primero, y 150 el segundo. Las solicitudes hasta el 6 de Agosto.

La de médico-cirujano de Masanasa; dotada con 300 escudos anuales y además la iguala, que se calcula en 700 escudos; cobrados por medias anualidades vencidas. Las solicitudes hasta 7 de Agosto.

Las tres de médico-cirujano de Ruzafa; con la dotacion de 4000 escudos cada una de ellas, satisfechos por el ayuntamiento, y además las igualas. Las solicitudes hasta 7 de Agosto.

La de médico y cirujano de la villa de Oliva (Valencia); dotada con 400 escudos anuales, pagados por trimestres vencidos; además las igualas. Las solicitudes hasta 20 de Julio.

La de médico-cirujano y de cirujano puro, con la dotacion de 5 y 3,000 rs. respectivamente por la asistencia á las familias pobres, pagados por trimestres vencidos, y además las igualas, que se calculan para el primero en 13000 reales, y para el segundo hasta 8 ó 9000. Las solicitudes hasta 17 de Agosto.

La de farmacéutico de Mejorada del Campo (Madrid); su dotacion 120 escudos anuales, satisfechos de fondos municipales por trimestres; además las igualas. Las solicitudes hasta 16 de Agosto.

AVISO.

Los señores profesores cuya suscripcion concluye al fin de este mes y no hayan satisfecho el importe de sus abonos, se servirán remitirlo oportunamente, á fin de no experimentar retraso en el recibo de los números.

Para que estos suscritores, como los demás que en adelante nos favorezcan renovando sus suscripciones ó suscribiéndose de nuevo, tengan toda la comodidad posible en el modo de hacer los pagos, hemos nombrado los corresponsales siguientes: *Alcañiz*, D. Justo Celma, médico-cirujano; *Alcoy*, D. Rafael Alfonso, farmacéutico; *Alicante*, D. Basilio Planelles, librero; *Caspe*, D. Sebastian Velilla, médico-cirujano; *Cuenca*, D. Eulogio Zomeño, médico-cirujano; *Játiva*, D. Joaquin Soler, farmacéutico; *Villena*, D. Antonio Carrasco, farmacéutico; *Zaragoza*, Don Manuel Pastor, médico-cirujano.

Por todo lo no firmado, **Dr. Nicolás Ferrer.**

Editor responsable, **Dr. José Iborra y García.**

VALENCIA: Imprenta de José Domenech, Avellanas, 27.